

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

10696 *Edicto de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea sobre Resolución de Contrato de Handling.*

Con fecha 15 de marzo de 2010 se ha dictado Resolución Administrativa por la que se resuelve el Contrato de Asistencia en Tierra de fecha 2 de octubre de 2007 suscrito entre la Entidad Pública Empresarial "Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea" – Aena, Aeropuerto de Alicante y la mercantil Sky Professional Worker's, Sociedad Limitada, en aplicación de la estipulación once de dicho contrato al no disponer de ninguna compañía aérea cliente de servicios de asistencia en tierra durante un período de un año, así como, de no disponer de las pólizas de seguro en vigor aplicables a dicho contrato.

Lo que se publica a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Alicante, 17 de marzo de 2010.- Director del Aeropuerto de Alicante, Santiago Martínez-Cava Arenas.

ID: A100018678-1